

Memorando Nro. MDT-DRTSPI-2026-0269-M

Ibarra, 23 de febrero de 2026

PARA: Sra. Mgs. Paulina Beatriz Cevallos López
Contador Regional

Srta. Lcda. María Elena Lanchimba Guandinango
Asistente de Atención a Grupos Prioritarios

Srta. Abg. Karina Alexandra Donoso Pineda
Secretaria Regional de Coactivas

Sra. Ing. Silvia Maribel Guatemal Angamarca.
Tesorera Regional, Encargada

ASUNTO: Rendición de Cuentas 2025 - Conformación del equipo institucional responsable del proceso

De mi consideración:

En referencia al requerimiento realizado mediante Memorando Nro. MDT-MDT-2026-0101-M, de fecha 20 de febrero del 2026, a través del cual el Sr. Harold Andrés Burbano Villarrea - Ministro de Trabajo, dispone:

"...con el propósito de dar cumplimiento a lo establecido en la normativa vigente, se dispone la conformación del equipo institucional responsable del proceso de Rendición de Cuentas...";

"...Las unidades designadas serán responsables de coordinar y articular con las unidades gestoras de planta central y, de ser el caso, con las Direcciones Regionales, el cumplimiento de las fases del proceso de Rendición de Cuentas, de acuerdo con sus competencias.

Adicionalmente, el o la responsable de cada Dirección Regional del Trabajo y Servicio Público deberá conformar un equipo de trabajo integrado por los responsables de las áreas de planificación, comunicación, administrativa, financiera y de participación ciudadana o desarrollo humano, quienes ejecutarán el proceso conforme a lo establecido en la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030 (Documento Adjunto)...".

Debido a que a la presente fecha no se cuenta con un Director Regional del Trabajo y Servicio Público de Ibarra, en mi calidad de Coordinador de Inspectores Regional, me permito delegar a ustedes como parte del Equipo de Rendición de Cuentas 2025, bajo el siguiente detalle:

Responsable del Proceso y Registro del Informe de Rendición de Cuentas	Mayalita Andrango Franklin Stalin
Responsable de coordinar la recopilación y consolidación de información	Cevallos López Paulina Beatriz / Lanchimba Guandinango María Elena
Responsable de Comunicación	Donoso Pineda Karina Alexandra / Guatemal Angamarca Silvia Maribel

En función a las designaciones antes detalladas, se deberán cumplir estrictamente los plazos, productos requeridos y las actividades definidas por el equipo institucional de Rendición de Cuentas.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines pertinentes.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Memorando Nro. MDT-DRTSPI-2026-0269-M

Ibarra, 23 de febrero de 2026

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Franklin Stalin Mayalita Andrango
COORDINADOR DE INSPECTORES REGIONAL

Referencias:

- MDT-MDT-2026-0101-M

Anexos:

- resolución_n_no_cpccs-ple-sg-004-o-2026-00300672655001771448544.pdf
- mdt-mdt-2026-0101-m.pdf

Copia:

Sr. Ing. Edgar Felipe Ponce Perez
Director de Seguimiento de Planes, Programas y Proyectos

Sra. Espc. Tania Maritza Oña Quishpe
Analista Senior de Seguimiento de Planes, Programas y Proyectos

Sra. Ing. Cindy Andrea Calderón Borja
Experta de Seguimiento de Planes, Programas y Proyectos